

999

ALEJANDRO SILVA BASCUÑAN

ABOGADO
SANTIAGO

2-X-54

Señor donn
Patricio Aylwin Azócar
Presente

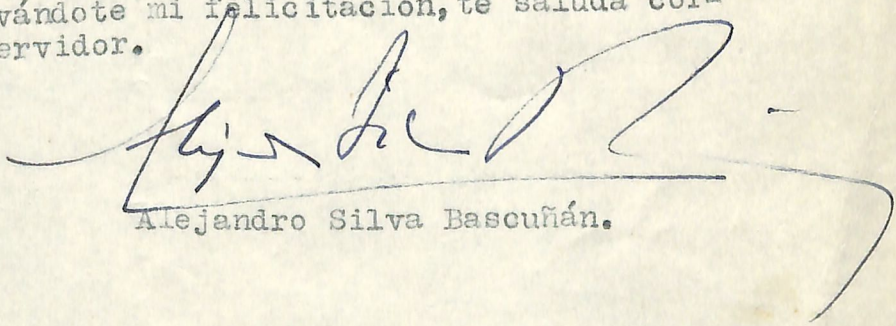
Estimado Patricio:

Tuve hoy el gusto, junto con recibir "Política y Espíritu" de leer tu artículo sobre el "Estatuto de los Partidos Políticos".

Creo que su valor está en que lo escrito recoge tu experiencia, conocimientos, dotes didácticas, y que viene de lo meditado y digerido. Me parece que son de las mejores páginas escritas sobre el tema entre nosotros. Y cuenta que bien conozco una obra nacional que tú citas y alabas, pienso yo, exclusivamente- y en ese punto con razón- en cuanto al esfuerzo de reunión de antecedentes, ya que ella no alcanza profundidad.

Concuerdo fundamentalmente -no es raro, por lo demás- con lo que en ese artículo expones. No creo que sea el momento propicio para obtener un estatuto apropiado para los partidos, aunque, por cierto, no cabe despreciar toda posibilidad de imponer un régimen atinado y justo, que pudiera ayudar a disminuir nuestra anarquía política, causada, naturalmente, por factores más hondos, sobre los cuales ha de trabajarse preferentemente. En todo caso, para buscar la desaparición de estos últimos, me quedó con el vacío e imperfección jurídica actual, si se pretende dictar un sistema que coarte la básica e insustituible libertad democrática, peligro que veo en muchas de las disposiciones que se proponen.

Renovándote mi felicitación, te saluda cordialmente tu amigo y servidor.


Alejandro Silva Bascuñán.